DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXXII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Martes 5 de Mayo de 1914

Redacción y Administración
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9.688

El Presidente Wilson

Contra la América del Centro y del Sur, contra Europa, contra Asia y contra los mismos EE. UU.

La guerra de los EE. UU.—En México *existe de hecho desde hace tres años;* pero sin responsabilidad oficial para los agresores y con todo género de ventajas para éstos, puesto que la guerra se hace exclusivamente en territorio mexicano y con el dinero y con la sangre mexicana, a beneficio de los amigos y simpatizadores del presidente Wilson.

Y no digo de los EE. UU, porque en aquel país la mayor parte de la gente de orden y de trabajo, detesta a los políticos a quienes dejan hacer con tal de poder continuar cada cual ocupándose de sus negocios, y porque en ninguna nación tienen los jefes de Estado tanta intervención e iniciativa en la política interior y exterior como en Norte América: pues las atribuciones y costumbres presidenciales son allí una mezcla de lo que son las iniciativas de los jefes de gobiernos en los Estados constitucionales y las prerrogativas de la corona en las monarquías absolutas.

Que el presidente Wilson proteje la insurrección mexicana es evidente porque es amigo de Carranza y enemigo de Huerta de quien dice que *debe irse*, y la simpatía e influencia con los insurrectos no sólo lo demostraron todos los hechos anteriores, sino que está implícitamente reconocida y aceptada por Inglaterra al dirigirse al Presidente Wilson y no a Huerta ni a Carranza, en sus reclamaciones por el asesinato del inglés Benton, y lo mismo hay que decir de España al pedir a los EE. UU. (dígase al presidente Wilson) protección para los espoliados por el general Villa.

"Otra de las pruebas de que la insurrección mexicana tiene todas las simpatías y protección de Wilson es que los insurrectos tienen por base de operaciones la frontera yanki y operan en las inmediaciones de ella y no en cualquiera otra parte del vasto territorio de la república mexicana".

Pero esta es una malísima política, pues aunque todos están en el secreto, todos callan y ayudan a la comedia sin querer enterarse de que los Estados Unidos (léase Wilson), pueden influir sobre los insurrectos *porque estos dependen de la voluntad de Wilson y solo la amenaza de retirarles su protección, bastaría para intimidarlos.* Por el ejército insurrecto mexicano, es un contingente *que defiende las tendencias y los intereses de los amigos de Wilson*, mediante pactos y contratos perjudiciales a México y a *la causa de la civilización universal*, mientras que el ejército de Huerta representa la integridad de México y la causa del Orden y de la Justicia.

La guerra existe pues aunque no esté declarada, como existía en Cuba y en Felipinas mucho antes de la declaración, que se hizo cuando la breba estuvo madura para el presidente Mac-Kinley, como ahora se buscará un pretexto para declararla cuando parezca estar el gobierno mexicano mas apurado, si continúa la apatía y *el miedo* de las grandes potencias de Europa, Asia y América.

La cuestión que se ventila no es sin embargo, una competencia de dos naciones, sino la pretensión de la hegemonia de los EE. UU. en el Mundo, por las razones siguientes:

Si en la contienda vence Wilson, continuarán las instrucciones de los EE. UU. en el Centro y en el Sur de América. Surgirá la guerra más temprano o más tarde con las repúblicas americanas que no se sometan a la tutela yanky. Si vence ésta; apoderada ahora Norte-America del canal de Panamá, la única vía del porvenir entre el Atlántico y el Pacífico, con los puntos fortificados en ambos mares que tiene propósito de tomar de México, impondrá o tratará de imponer su voluntad e intereses a Europa y a las grandes potencias de Asia; por donde vendrá a ser cierto que la política de Wilson resultará contraria a América, Europa y Asia.

Mas como este delirio de grandezas es intolerable para el mundo entero se hará inevitable—más temprano o más tarde, siempre tarde si no es ahora mismo—una coali-

ción internacional que obligue a los presidentes del Norte-América a guardar una prudente actitud internacional.

Pero como esto no puede suceder sino con una serie de trastornos, gastos y guerras, si no se ataja a tiempo el mal, es evidente que la política personalísima de Wilson perjudicará también a su propio país puesto que tales intentos, irrealizables por contrarios a los intereses de todas las demás naciones del Mundo, sólo producirán en fin de cuenta a los EE. UU. guerras y gastos y tal vez su desmembración: como hubiera podido surgir en tiempo de Mac-Kinley, si recibida orden de resistir el ejército de Santiago de Cuba, los invasores se hubieran tenido que embarcar *como se sabe hoy de seguro que lo hubieran hecho*, diezmados por el vómito en situación insostenible, si el gobierno de Madrid acosado de un terror pánico en nada justificado, no hubiera obligado a las guarniciones de Santiago y de Manila, á rendirse sin haber sido vencidas.

H Bentabol.

Fundador de la sociedad internacional "La Evolución„

Madrid—Bailen, 30

(De colaboración)

Charla femenina

LA MUJER

Después de una rápida ojeada a la mujer primitiva y bajo el imperio Griego y Romano, estudiémosla en la época presente. Si socialmente tiene la mujer alguna más libertad, moralmente está a igual altura.

¿Qué motivos influyen para que en la evolución social presente no reaccione su situación? La primera muy poderosa es su sexo; y la segunda su herencia: pues el estado primitivo de esclavitud y luego de tutela, constituyen un pecado de origen en la mujer, que, ni aún la sociedad presente, quiere perdonar. La acertada educación de la mujer podía ser un acicate para su libertad dentro de las leyes, de la que hoy carece.

Educando al hombre se educa al individuo, educando a la mujer se educa a la familia y con ello, á la sociedad y al Estado.

Uno de los grandes acontecimientos que deciden la vida de la mujer después de su educación, es su matrimonio, por lo que debía merecer un particular estudio dicho acto. El matrimonio debe procurar á los cónyuges una vida común satisfactoria, al par que amor y respeto, la seguridad de la existencia material, y lo necesario y agradable, para los esposos y para los hijos.

Mas... tal como se realizan los matrimonios ¿es posible hallar esta concordia? No. El matrimonio lo considera hoy la mujer, puerto de refugio donde hay que anclar á toda costa; satisfacción de su vanidad, de su coquetería y de su orgullo, cuando no, manto de su pasado.

El hombre, por su parte, pesa y calcula las ventajas materiales de fundar familia; aquilata la dote de su mujer, base de su industria, ó se deja llevar de las caricias de moderna hetaira, cayendo preso en las dulces redes de su contemplación.

En los pocos matrimonios que hoy se realizan por amor, base y fundamento del santo matrimonio, las zozobras y luchas por la existencia son el primer clavo del ataud que encierra el bienestar y la dicha conyugal.

La mujer, como en los tiempos primitivos, no recibe la mayor parte de las veces, la noble salutación de bienvenida que tiene el varón, y ambos, debido á esa lucha constante por la vida, no llenan de alegría a la familia, cumpliendo lo que nos enseña el sacramento del matrimonio: "dar gracia á los casados para vivir pacíficamente y criar hijos para el cielo„.

El campesino se alegra de un nuevo ternero que le dá su vaca, los lechoncillos de una cría, los corderos de sus ovejas, y baja la vista con aire sombrío, ante el nacimiento de un vástago que aumente el número de sus hijos, acentuándose esta tristeza, si el recién nacido es hija.

Recuerdo que en cierta ocasión, consolaba yo a una pobre madre (masovera) campesina, que en ocho días había perdido dos hijos y sin inmutarse gran cosa me contestó: "¡Ay señora, si como ha pegado por chicos pega por animales nos arruina„, palabras textuales que vienen a corroborar lo que suponen muchos hijos en los matrimonios; cargas pesadas, que si bien no se eliminan como en la antigüedad, son considerados como parías, máxime si es una niña que no puede ayudar tan pronto a sus padres.

En la lucha por la existencia, el hombre como más fuerte, arrolla á la mujer, se vé perseguida como una usurpadora del trabajo del hombre, llegando a pedir que se prohiba su industria, creyendo que destruirá por completo la vida de familia del obrero' y hasta se afirma, que vendrá la degeneración de la especie.

Nos dice Stein: El hombre desea ver a su lado, un ser que no solamente le ame, sino que le comprenda; alguien, cuyo corazón lata por él y cuya mano enjugue el sudor de su frente; que realizando un puro ideal, difunda en torno suyo la paz, la tranquilidad, el órden y ejerza una autoridad sobre él, y sobre los objetos familiares que son el ambiente doméstico. Quiere, por último, algo que derrame en la casa el indefinible perfume de la mujer que constituye el calor vivificante de la vida del hogar.„

¡Bella descripción del matrimonio!... Más notad que apesar de esa pintura fantástica de la mujer, pues la asemeja a una hada misteriosa, el egoismo asoma sus orejitas; la mujer ha de difundir en torno suyo el incomparable perfume de la virtud, de la resignación, del amor, del trabajo ¿y qué pago promete a estas virtudes que debemos procurar todas?... Ninguno.

¡Ah! Si Stein escuchara, conmigo, á muchas mujeres, cuántas exclamarían: ¡La ingratitud, cuando no el desprecio, premian todos nuestros amores y privaciones!...

Suele decirse: "que el grado de civilización de un pueblo, se mide por la situación de la mujer„. Admitiendo este principio, lamentamos lo mucho que nos falta todavía, para llamarnos pueblo civilizado.

Salama Pó.

5 Mayo 1914.

Los riegos del Alto Aragón

En el Congreso ha dado lectura el señor ministro de Fomento al proyecto de riegos en el Alto Aragón, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Art. 1.° Se autoriza al Gobierno para la ejecución de las obras de riego del Alto Aragón con aguas de los ríos Gállego y Cinca, en una extensión de 300.000 hectáreas.

Art. 2.° Una Junta, presidida por el ministro de Fomento y compuesta de siete senadores y siete diputados, elegidos respectivamente por el Senado y Congreso, del Presidente del Consejo Superior de Fomento, de los directores generales del Tesoro público de Obras públicas y de Agricultura, Minas y Montes, y asesorada por los funcionarios u organismos técnicos que juzgue oportuno, resolverá en virtud de todos los antecedentes si es más conveniente á los intereses del Estado redactar nuevo ó nuevos proyectos, anunciar un concurso de éstos ó aceptar como base para la ejecución de las obras el proyecto aprobado, proponiendo en caso la cuantía de los gastos que origine el proyecto y la forma de satisfacerlos, sin perjuicio de adoptar cualquiera otra solución, aun distinta de las anunciadas.

La Junta habrá de cumplir su cometido en el término de seis meses, y de su resolución dará cuenta á las Cortes.

Art. 3.° Una vez aprobado ó admitido el proyecto por el ministro de Fomento, se procederá á la ejecución de las obras en un plazo máximo de veinticinco años, distribuyendo el ministerio el presupuesto total en la forma que exija el desarrollo de las mismas para que puedan utilizarse en lo posible á medida que se construyan, y entendiéndose la consignación de cada año ampliada en lo que no hubiera podido gastarse de la correspondiente á años anteriores.

Art. 4.° Como regla general las obras se harán al sistema de administración, salvo la adquisición de materiales, que se hará por concurso ó subasta, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Podrá, no obstante, emplearse el sistema de subasta en las obras que por su índole no exijan garantías especiales.

En las obras por administración podrán ajustarse destajos parciales que no excedan de cien mil pesetas.

Art. 5.° Se aplicará lo dispuesto en el artículo 5.° de la ley de 7 de julio de 1911, si la mitad, por lo menos, de los propietarios de la zona regable se comprometen en la debida forma:

1.° A entregar gratis y libres de toda carga al Estado los terrenos necesarios para las obras.

2.° A satisfacer el 10 por 100 del coste del presupuesto de éstas, á medida que se ejecute; y

3.° A abonar el 40 por 100 del mismo, puesto en un período máximo de veinte años, á partir desde el primero siguiente a la terminación de las obras y hecho el abono por medio de un recargo extraordinario de la contribución territorial que satisfarán los propietarios beneficiados de la zona regable, aparte del que le corresponde por el cambio de cultivo.

En el caso de no haber ofrecimiento ó de no cumplir sus compromisos los propietarios de la zona regable, el Estado explotará las obras, aplicando las tarifas que figuran en el proyecto que se adopte.

Información general

En la primera sesión que celebró nuestra Diputación provincial, fué elegido vicepresidente de la Comisión provincial, nuestro querido amigo y correligionario el diputado por Tortosa D. Francisco Roig y los Sres. Vidiella y Compte para formar parte de la Comisión mixta de reclutamiento.

El Procurador de los Tribunales
Juan Jardí Vidiella

ha abierto su despacho en la calle de la Rosa, núm. 3, entresuelo, (antes Alambra), siendo las horas de despacho desde las 9 de la mañana hasta la una, y por la tarde desde las 4 á las 8 de la noche.

La Dirección general de Telégrafos ha tenido conocimiento de la existencia clandestina de instalaciones radiotelegráficas con carácter particular y aplicación indefinida, en vista de lo cual el Centro directivo emplaza á cuantos tengan aquella clase de instalaciones, sea cualquiera el uso a que se destineo, para que las desmonten en un plazo de quince días, pasados los cuales se les aplicará el artículo 9 de las bases y Reglamento para el establecimiento en España de estaciones radiotelegráficas.

En atención á las anormales circunstancias porque atraviesa la República de Méjico, los telegramas para dicho país cursan por las vías Brest-Bakar-Valparaiso, Lisboa-Madera y Emden-Tenerife-Valparaíso, á riesgo del expedidor y con una tasa de 7'80 francos por palabra.

El Iltre. Sr. Obispo de esta ciudad Dr. Rocamora, el muy digno Comandante militar de esta plaza D. Luís de Tamarit y el capitán de la guardia civil D. Sebastián Ortoneda, han devuelto la visita de rúbrica al Sr. Alcalde de esta ciudad nuestro particular amigo D. Joaquín Homedes.

Se nos ha acercado la Comisión gestora del "Tortosa Sport Club„ rogándonos hiciéramos extensiva su invitación a los señores socios inscritos en el mismo a la nueva reunión que tendrá lugar mañana a las 9 de la noche en el local de la Cámara de Comercio para dejar aprobado el Reglamento de dicha Sociedad que se discutió y quedó pendiente de aprobación definitiva en la reunión del domingo último.

APRENDIZ se necesita uno en la imprenta de este periódico.

La Jefatura del distrito forestal de Tarragona—Castellón, ha señalado el día 14 del corriente mes, para la celebración de la subasta de varios pinos procedentes de los montes de Arnes, Roquetas y Pratdencompte.

Al vocal de la Junta consultiva de la Cámara Agrícola oficial de la provincia, D. Jaime Vernet, se le ha concedido la encomienda de la órden civil del mérito agrícola.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, se vieron ayer los expedientes de revisión de los mozos de Ulldecona.

El Consejo provincial de Fomento, de Lérida, en vista de que la invasión de "barrenillo„ (cuca de la olivarera) en los olivares de Tárrega, ha sido originada, según informe del Servicio Agronómico Provincial, por los depósitos de leñas y ramones procedentes de la poda y que utilizan en sus hornos las alfarerías vecinas, ha oficiado a los alcaldes y Juntas locales de plagas del campo de Tárrega y pueblos vecinos, ordenándoles eviten en absoluto quede cantidad alguna de ramilla al aire libre, debiendo ser quemada inmediatamente ó encerrada en depósitos incomunicados.

Blanco y Negro

He aquí el sumario del número de esta notable revista correspondiente à la semana actual.

"En la puerta del cortijo„, portada en colores, por M. García Rodríguez; "La institutriz„, cuento de A. Pérez Niera, ilustrado por Méndez Bringa; "La ciudad vieja„, por J. Camba, con fotografía; "La fiesta del Trapillo„, por A. Velasco Zazo, con dibujo de Espí; "La banda municipal„, por *Aemecé*, con numerosas fotografías; "Puerto de pescadores, plana en color premiada en el reciente Concurso, por B. Gili y Roig; "Salmo de la primavera„, poesía de F. Villaespesa, ilustrada por Varela; "Informaciones gráficas de la semana„, 16 páginas con preciosas instantáneas de todos los asuntos de actualidad; "La fuerza de la costumbre„, poesía de Carlos Cano, con dibujo de *Sileno*; "Panorama de Guisando„, fotografía en colores del natural, por L. Nueda; "El pobre inquilino!„, artículo humorístico de A. R. Bonnat, caricaturas de Xaudaró; "La mujer y la casa„; "Apuntes cómicos„, por Tovar; "Intimidades„, plana en color, por Cilla; "Mesa revuelta„ y Concurso de pasatiemoos, con premios.

Blanco y Negro se vende los domingos en toda España.

Oficiala sastresa

Se necesita en los talleres de don Tomás Lapeira, calle Cervantes.

Les ha sido concedido el servir sin interrupción el tiempo á que redujeron su servicio activo, como acogidos á los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército, al cabo Juan Coloma Cabanne y soldados José Burgales Falcó, Joaquín Sales Alejandro y Evaristo Panisello Valldeperez.

Por Real orden del Ministerio de Fomento se autoriza a los gobernadores civiles, para que hasta el 25 de los corrientes, puedan declarar, con caracter provisional la utilidad pública de caminos vecinales y puentes económicos que se hayan sometido a información pública durante el plazo prescrito de quince días.

La Administración de propiedades e impuestos recuerda a los Ayuntamientos que no han remitido todavía copia literal certificada del presupuesto de gastos y certificación de los pagos realizados, para que cumplan dicho servicio dentro el plazo de diez días.

La Cámara Agrícola Oficial de Cataluña ha acordado enviar una comunicación al Gobernador civil, felicitándole por su campaña en cumplimiento en cuanto prohibe la adulteración del aceite de oliva, mediante la mezcla con aceites de semillas oleaginosas.

El programa definitivo del V. Congreso Internacional Arrocero, que se celebrará en Valencia durante el mes actual es el siguiente:

Día 16.—A las dos de la tarde, recepción en el local del Congreso para la presentación de los señores delegados oficiales de entidades agrícolas españolas y extranjeras y demas congresistas.

Día 17.—A las diez de la mañana, solemne sesión de apertura del Congreso y designación de las mesas de honor.

Día 18.—A las nueve de la mañana, reunión de la primera sección. A las tres de la tarde, reunión de la segunda sección.



Día 19.—Excursión á Cullera y Sueca (Ribera baja), donde serán obsequiados por la Dipución provincial los delegados oficiales de los gobiernos y representantes de las entidades agrícolas extranjeras y españolas.

Día 20.—A las nueve de la mañana, reunión de la tercera sección. A las tres de la tarde, reunión de la cuarta sección. A las nueve de la noche, recepción en el excelentísimo Ayuntamiento, en honor de los congresistas.

Día 21.—A las nueve de la mañana, reunión de la quinta sección. A las tres de la tarde, excursión á la Albufera, ofrecida por la Cámara oficial Agrícola, á los delegados oficiales de los gobiernos y á los representantes de las entidades agrícolas y extranjeras y españolas.

Día 22.—A las nueve de la mañana, reunión de la sexta sección. A las tres la tarde, reunión de la séptima sección.

Día 23.—Excursión á Alberique (Ribera alta), ofrecida por el Comité del Congreso á los señores congsesistas.

Día 24.—A las nueve de la mañana, reunión de la octava sección. A las seis de la tarde, sesión de clausura. A las nueve de la noche banquete oficial, ofrecido por el Comité á los delegados oficiales de las entidades agrícolas extranjeras y españolas.

REGISTRO CIVIL

DIA 20 DE ABRIL

Nacimientos

Juan Domingo Marro.
Joaquín Curto Adell.

Defunciones

Agustina Domenech Roig, de 45 años.
Alejo Cirujano Martín, 65 íd.

Matrimonios

Pablo Mañé Pamies, con Teresa Gisbert Valldeperez.

***

DIA 21

Nacimientos

José Ferré Bladé.

Defunciones

Joaquín Bertomeu Bó, 82 años.
Ramón Forés Aumesqué, 55 íd.
Rosa Suñé Suñé, 44 íd.

Matrimonios

Ninguno.

Recaudación de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	85'52
Temple	291'77
Remolinos	4'49
Ebro	64'72
Estación	16'32
Matadero	354'06
Total.	816'88

Tortosa 4 Mayo de 1914.

Observatorio del Ebro

Día 5 de Mayo 1914.

Temperatura máxima de ayer, 22'7; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 14'1,.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 769'4 mm., y á las 7 de hoy, 765'8 mm.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido del S.

Nota: Cielo nuboso y tiempo húmedo.

DE SOCIEDAD

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la Sra. D.ª Pura de Ossó, esposa de nuestro particular amigo Sr. Arraut, dueño de la platería de la calle del Angel.

—

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el Maestro de Obras Militares D. Juan Audí.

—

La señora de nuestro particular amigo, el abogado D. Antonio Delsors, ha dado á luz una hermosa niña.
Nuestra enhorabuena.

—

Ha salido esta tarde en el vapor "Ciudad de Tortosa„ para sus posesiones de Amposta y San Carlos de la Rápita, nuestro particular amigo don Alfredo Forcheron, acompañado de su hermosa hija Teresita.

X.

Tortosa 5 de Mayo de 1914.

SUCESOS

A dos kilómetros de Cambrils ocurrió una desgracia. Una mujer llamada Josefa Chalapa, vecina de Masriudoms, iba montada, dormida en un carro, y al llegar cerca de Cambrils, la rueda del vehículo cogió un altozano, tirando á dicha mujer al suelo, con tan mala fortuna, que le pasó una de las ruedas por encima de la cabeza, causándole graves heridas que fueron curadas por el médico D. José Capdevila, asistido del cabo de somatenes del partido de Reus, D. José Rovira y por el cabo y subcabo del distrito D. José Grau y don Francisco Jové.

A causa de la gravedad, la paciente tuvo que quedarse en Cambrils.

ESPECTACULOS

Teatro Balneario

La función celebrada anoche en el Balneario se vió muy concurrida. "La Vara de Alcalde„, el segundo acto de "La Casta Susana„ y "El Sr. Joaquín„ fueron las obras puestas en escena, en honor del homenajeado.

La jornada de anoche fué más afortunada para los artistas del Balneario.

El barítono Sr. Artells puso en juego con verdadero acierto la brillantez de sus facultades; no parecía el mismo del día anterior.

La tiple cómica señorita Gay además de lucir un elegantísimo traje en la *Casta*, hizo derroche de su talento artístico y en el papel de *Mari* de "El Sr. Joaquín„ tuvo situaciones de una gran artista y especialmente en la "Alborada„ de tono sentimental, escuchando ruidosas ovaciones.

Esta tarde ha partido la aplaudida y simpática tiple hacia Lérida, donde debutará el día 9.

Le deseamos feliz viaje y muchos aplausos.

***

El juéves debutará en la zarzuela "El País de las Hadas„ la aplaudida tiple cómica Amada Alegre. A cuyo efecto ha salido hoy para Valencia el representante de la compañía, para ultimar el contrato.

***

Cine Martí

FERRERIAS

Esta noche debuta en el SALON MARTI (Ferrerías) el gran terceto barcelonés "La Unión„ compuesto de los reputados artistas Pablo Gobes, tenor, Emilio Bastons, barítono, y Francisco Monné, bajo y maestro director.

Dicho terceto que ha trabajado en los principales cafés cantantes de Barcelona, Valencia y primeras capitales de España, dará á conocer esta noche un selecto programa de su escogido repertorio.

Entrada libre.

Sección oficial

Edicto

D. Lázaro Pastor Coria Recaudador nombrado por el Ayuntamiento del expresado pueblo.

Hago saber: Que publicado en el "Boletín Oficial„ de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria en primer período voluntario de Guardería rural y caminos vecinales del citado pueblo, correspondiente 1.º y 2.º trimestre del año actual, la de dicho término tendrá lugar en esta ciudad los días del 4 al 9 y del 11 al 15 de Mayo desde las 7 á 1 de la mañana y de 3 á 5 tarde en la Calle Ancha n.º 18-10.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Lázaro Pastor.

Tortosa 30 Abril 1914

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

SERVICIO DE LA TARDE

Castellón 5 á las 17'30

DE MADRID

Dato y los periodistas

El señor Dato al recibir hoy á los periodistas les ha dicho que no podía darles noticia alguna.

Un periodista.—Pues por ahí corre el rumor de una noticia gorda.

Dato.—¿Qué es ello?

El periodista.—El desafío entre el Sr. Burguete y un compañero nuestro.

El señor Dato ha pedido se le dieran los detalles del duelo, que le han sido facilitados.—C.

Para mañana

El Presidente del Consejo ha dicho tambien á los periodistas que mañana, con motivo de asistir á la boda de una hija del Sr. Bergamín, no podrá recibirles, pero que lo hará el subsecretario, facilitándoles las noticias que hayan.—C.

Interesándose

El general Azcárraga ha solicitado apoyo para la Federación Agraria reunida en Valladolid.

Probablemente cuando se apruebe la nueva Ley del Banco se concederán créditos a esa entidad.—C.

En el Senado

Esta tarde acudirá el Marqués de Lema al Senado a contestar la interpelación de Allende Salazar sebre Marruecos.—C.

Lo del reo de Córdoba

Un periodista ha preguntado al Sr. Dato si sabía que iba a presentarse en el Congreso una interpelación pidiendo responsabilidades al ministro de Gracia y Justicia por la ejecución del reo de Córdoba.

El Sr. Dato ha contestado que segun datos facilitados por el Fiscal de aquella Audiencia no ocurrió nada de extraordinario en dicha ejecución.—C.

Consejo de ministros

Mañana, después de la sesión del Congreso, se celebrará Consejo de ministros.—C.

Nombramiento

La duquesa de la Victoria ha sido nombrada vocal de la Junta de la "Liga antituberculosa de la Reina Victoria„.—C.

El duelo

Esta tarde se ha verificado el duelo a sable entre el general Burguete y el periodista Alejandro Ber.

El duelo ha sido a todo juego.

Después de sostenidos asaltos, el Sr. Ber ha recibido dos heridas en el brazo izquierdo, de siete centímetros de extensión una de ellas. Ambas son leves.—C.

El Sr. Andrade

Ha llegado el Gobernador Civil de Barcelona.

Se ha presentado al Sr. Dato diciendole que venía á jurar el cargo de diputado para ser uno más de la mayoría.

El señor Dato le ha dicho que de ningun modo debía abandonar el gobierno civil de Barcelona.

El Sr. Andrade ha visitado tambien al señor Sanchez Guerra.

Seguramente volverá a ocupar el cargo de Gobernador civil de Barcelona.

No se sabe la fecha en que regresará a la ciudad condal.—C.

Obreros valencianos

El señor Dato ha recibido una Comisión de obreros del Grao de Valencia, solicitando apoyo para la constitución de la Mutualidad obrera, pues resulta que todos los beneficios vienen á quedarsá favor de los intermediarios que facilitan el trabajo.

El señor Dato ha ofrecido interesarse por lo que solicitaban.—C.

Al Congreso

A primera hora acudirá el señor Dato al Congreso.

Después recibirá una Comisión de farmacéuticos que le han solicitado entrevista esta mañana.—C.

BARCELONA

Intento de robo

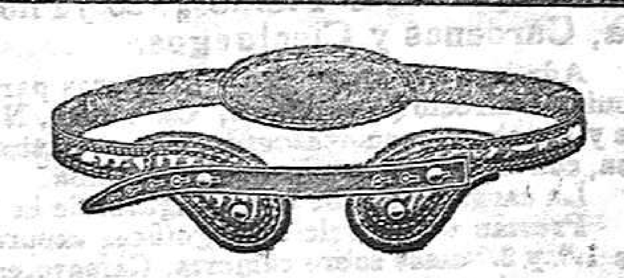
Unos sujetos han intentado robar, la noche pasada, unos maderos de la calle de Sepúlveda.

El vigilante ha hecho varios disparos.

Los ladrones han huído, pero se ha producido gran alarma entre los vecinos de la citada calle.—C.

Sin noticias

Nada interesante se sabe de Méjico.—C.



Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa